



**FAPPU**

FUNDACION PARA EL ANALISIS  
DE POLITICAS PUBLICAS

# Observatorio Presupuestario y Económico de la Ciudad de Buenos Aires (OPECBA)

Informe de Coyuntura N° 21



**Informe N° 21**

Marzo 2012

**INDICE**

<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	3
<b>1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL</b> .....	4
<b>2. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA</b> .....	6
<b>3. EJECUCIÓN FINAL EN VIVIENDA DURANTE 2010</b> .....	10
<b>CONCLUSIÓN</b> .....	16



**FAPPU**

FUNDACION PARA EL ANALISIS  
DE POLITICAS PUBLICAS

## INTRODUCCIÓN

La pasada tormenta del 4 de abril demostró una vez más los acuciantes problemas de infraestructura habitacional que se viven en los asentamientos de emergencia de la Ciudad de Buenos Aires. Problemas que varios días después de la catástrofe natural seguían sin respuesta por parte del gobierno metropolitano. Por ello, haremos una actualización con la ejecución que se hizo del presupuesto en vivienda durante el año 2011.

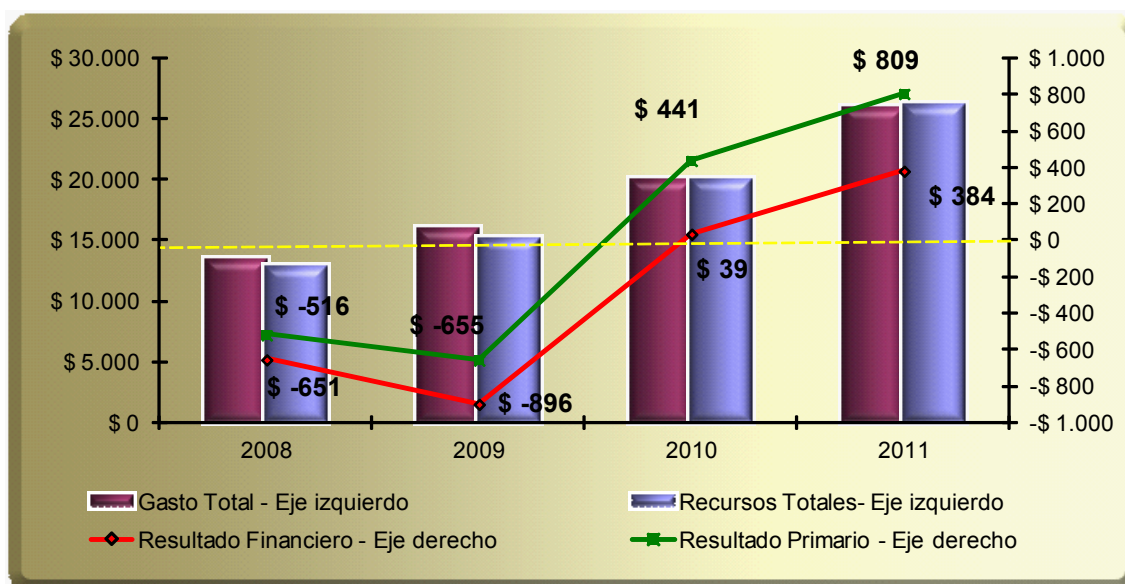
En el presente informe abordaremos, en primer lugar, el análisis de la situación fiscal a la luz de las últimas cifras disponibles correspondientes a la ejecución presupuestaria al cuarto trimestre de 2011.

En segunda instancia, se abordará la situación de la ejecución presupuestaria de la función Vivienda en el año 2011, comparándola con todo el mandato PRO (2008-2011) y el último año del gobierno anterior. Así se demostrará como se ha producido un cambio sustancial en el abordaje del problema habitacional de la Ciudad de Buenos Aires, obstaculizando el funcionamiento del Instituto de Vivienda de la Ciudad y alcanzando ejecuciones preocupantemente bajas del presupuesto asignado.

## 1. EVOLUCIÓN DE LA SITUACIÓN FISCAL

Durante el año 2011, como producto de la pujante situación económica, ha habido un mejoramiento de las cuentas fiscales de la ciudad. Sin embargo, el crédito presupuestario vigente al cuarto trimestre señalaba un déficit primario y financiero de \$1.864 y \$2.399 millones respectivamente. Ello demuestra, que una vez más, el gobierno del PRO ha decidido gastar menos de lo presupuestado, produciendo sub-ejecuciones acuciantes, como veremos más adelante. La ejecución presupuestaria acumulada devengada al cuarto trimestre arrojó un superávit primario de \$809 millones y financiero de \$384 millones.

Gráfico 1. Evolución de gastos, recursos y resultado financiero – 2008-2011. En millones de pesos



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

Cabe destacar la sub-ejecución de gasto de capital (en infraestructura). El Gobierno de la Ciudad dejó sin ejecutar \$1.392 millones del crédito vigente correspondiente al gasto de capital (esto es un 46% más que el año pasado, cuando ya se sub-ejecutó sustancialmente). Como se verá en las secciones siguientes, la ejecución del gasto de capital es heterogénea. Así, el 74,0% de la ejecución que figura en el Cuadro 1 se compone de un alto nivel de ejecución de obras realizadas por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público en convivencia con un bajo cumplimiento en el área de vivienda.

Además, por segundo año consecutivo, el ritmo de crecimiento del gasto se retrasa respecto ante el aumento de los recursos. De esta forma, mientras que los recursos totales se incrementaron un 31,1% anual, los gastos lo hicieron un 29,5%.

A diferencia de lo que pasara el año anterior, durante el presente no hubo una subestimación significativa de los ingresos (fue del 6,8%, unos \$1.648 millones).

Cuadro 1. Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (AIF) - Comparativo 2010 vs. 2011. En millones de pesos

Concepto	2010	2011				Var. % Ejecutado
		Crédito Original	Crédito Vigente	Ejecutado	% de ejecución	
I) Ingresos Corrientes	19.416	24.090	25.370	25.739	101,5%	32,6%
II) Gastos Corrientes	16.308	21.421	22.729	21.450	94,4%	31,5%
III) Resultado Económico Primario (I-II)	3.108	2.670	2.641	4.289	162,4%	38,0%
IV) Recursos de Capital	574	810	842	475	56,4%	-17,3%
V) Gastos de Capital	3.241	4.870	5.347	3.955	74,0%	22,0%
VI) Recursos Totales (I+IV)	19.990	24.901	26.213	26.213	100,0%	31,1%
VII) Gasto Primario (II+V)	19.549	26.290	28.076	25.405	90,5%	30,0%
VIII) Resultado Primario (VI - VII)	441	-1.390	-1.864	809	-	-
IX) Intereses de la Deuda Pública	403	649	535	425	79,4%	5,4%
X) Gastos Totales (VII+IX)	19.952	26.940	28.611	25.829	90,3%	29,5%
XI) Resultado Financiero (VI - X)	38	-2.039	-2.399	384	-	-

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

El impacto positivo del crecimiento económico se refleja en la marcha ascendente de la recaudación tributaria local (+32,2%) -liderado por el impuesto a los ingresos brutos- y la coparticipación de impuestos nacionales (+33,3%). Cabe destacar que el incremento de las transferencias aportadas por el Gobierno Nacional, que se incrementaron en un 55,6% en 2010, durante 2011 lo hicieron en un 15,5% (ver cuadro 2).

En cuanto a los recursos de capital, se realizó sólo 56,4% de los recursos proyectados, éstos disminuyeron 17,3% respecto de 2010. Esta contracción se produce a partir del pequeño crecimiento de las transferencias provenientes del Gobierno Nacional (+4,5%), pero principalmente a partir de una fuerte contracción de la venta de terrenos y edificios públicos (-55,3%).

Cuadro 2. Evolución de los recursos - Comparativo 2010 vs. 2011. En millones de pesos

Recursos	2010	2011	Variación	
			En \$	En %
Recursos Tributarios Propios	16.363	21.625	5.262	32,2%
Ingresos Brutos	12.043	16.552	4.508	37,4%
Inmobiliario	1.531	1.573	41	2,7%
Automotores	1.255	1.535	281	22,4%
Sellos y otros	1.533	1.965	431	28,1%
Recursos no Tributarios Propios	669	942	273	40,7%
Coparticipación Federal de Impuestos	1.927	2.569	642	33,3%
Transferencias de Nación (corrientes y de capital)	487	563	75	15,5%
Otros Recursos	544	515	-29	-5,3%
<b>Total</b>	<b>19.990</b>	<b>26.213</b>	<b>6.223</b>	<b>31,1%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

## 2. SEGUIMIENTO DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Según la última información oficial disponible, correspondiente al cuarto trimestre de 2011, el Gasto Total devengado se incrementa un 29,5%. En el Cuadro 3 puede observarse cómo en 2011 el Gasto Social gana la participación perdida en el Gasto Total durante el año anterior (2,2 puntos porcentuales) frente a la contracción en la relevancia del gasto en Servicios Económicos (-2,1 p.p.) -liderado por la función Servicios Urbanos- y en menor medida los Servicios de la Deuda (-0,6 p.p.). Así, mientras que el gasto en Servicios Sociales aumentó un 36,9%, las erogaciones destinadas a Servicios Económicos ascendieron un 16,6%.

Los mayores incrementos relativos respecto de 2010 se aprecian en las funciones Trabajo (113%), Transporte (69%) e Industria y Comercio (49%). Como se observa, a pesar de haberse producido una recomposición del gasto con mayor priorización de los Servicios Sociales, dos de las tres funciones que más aumentaron pertenecen a la Finalidad de Servicios Económicos. La caída en la participación de la misma se debe más a incrementos heterogéneos hacia adentro de las funciones de la misma (y una contracción) y no a aumentos discretos de todas ellas.

En el caso del gasto en Trabajo, el aumento se debe en gran parte al aumento del programa "Reciclado de Residuos Urbanos" (+37%) del Ministerio de Ambiente y Espacio Público. Este programa, que fomenta la formación de cooperativas de cartoneros brindándole un canal de venta a través de los Centros de Reciclado, se ubicaba dentro de la función Servicios Urbanos en 2009 y pasa a incluirse como gasto en Trabajo en 2010.

Se aprecia la contracción en el pago de intereses de la deuda, sobre que se redujo un 4,3%.

Por su parte, el aumento del gasto en Transporte resulta de mayor relevancia, dado el volumen de recursos involucrados. Este incremento se produce a partir de las obras de construcción en el Subterráneo de las nuevas estaciones de la línea H, B y A, cuyo gasto se elevó de \$145 millones en 2009, a \$523 millones en 2010 y a \$882 millones en 2011.

En cuanto al gasto en Salud y Educación, los aumentos evidenciados se ubican ambos por encima del promedio total. De esta forma, mientras que en 2010 estas dos funciones explicaban en forma conjunta el 48,5% del gasto total, en 2011 dicha proporción asciende a 50,9%. La diferencia de 2,4 puntos porcentuales no es menor, ya que representa aproximadamente unos \$3.759 millones de pesos.

Sin embargo, el mayor aumento lo recibió la finalidad de Administración Gubernamental con un 37,7%, particularmente las funciones Legislativa (+56,5%) y Judicial (+43,9%).

Cuadro 3. Ejecución de gasto por Finalidad y Función - 2010 vs 2011. En millones de pesos.

Finalidad / Función	2010		2011		Variación interanual
	Millones de pesos	Participación	Millones de pesos	Participación	
<b>Administración Gubernamental</b>	<b>2.584</b>	<b>12,9%</b>	<b>3.558</b>	<b>13,5%</b>	<b>37,7%</b>
Legislativa	312	1,6%	489	1,9%	56,5%
Judicial	751	3,8%	1.080	4,1%	43,9%
Dirección ejecutiva	725	3,6%	959	3,6%	32,3%
Administración fiscal	582	2,9%	743	2,8%	27,7%
Control de la gestión	214	1,1%	287	1,1%	34,0%
<b>Servicios de Seguridad</b>	<b>716</b>	<b>3,6%</b>	<b>935</b>	<b>3,5%</b>	<b>30,6%</b>
Seguridad interior	716	3,6%	935	3,5%	30,6%
<b>Servicios Sociales</b>	<b>12.728</b>	<b>63,8%</b>	<b>17.423</b>	<b>66,0%</b>	<b>36,9%</b>
Salud	4.379	21,9%	6.050	22,9%	38,2%
Promoción y acción social	1.438	7,2%	1.928	7,3%	34,1%
Educación	5.306	26,6%	7.395	28,0%	39,4%
Cultura	734	3,7%	1.007	3,8%	37,2%
Trabajo	78	0,4%	165	0,6%	112,6%
Vivienda	306	1,5%	396	1,5%	29,4%
Agua potable y alcantarillado	487	2,4%	483	1,8%	-1,0%
<b>Servicios Económicos</b>	<b>3.478</b>	<b>17,4%</b>	<b>4.055</b>	<b>15,4%</b>	<b>16,6%</b>
Transporte	523	2,6%	882	3,3%	68,6%
Ecología	585	2,9%	520	2,0%	-11,2%
Turismo	17	0,1%	22	0,1%	27,0%
Industria y Comercio	61	0,3%	91	0,3%	48,8%
Seguros y Finanzas	1	0,0%	2	0,0%	25,0%
Servicios urbanos	2.290	11,5%	2.539	9,6%	10,9%
<b>Deuda pública - Intereses y gastos</b>	<b>446</b>	<b>2,2%</b>	<b>427</b>	<b>1,6%</b>	<b>-4,3%</b>
Deuda pública - Intereses y gastos	446	2,2%	427	1,6%	-4,3%
<b>Totales</b>	<b>19.952</b>	<b>100,0%</b>	<b>26.398</b>	<b>100,0%</b>	<b>32,3%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

Al analizar el gasto según Jurisdicción Ejecutora, se observan altos niveles de modificaciones presupuestarias, sumando crédito especialmente en el Ministerio de Salud y el Ministerio de Educación.

Cuadro 4. Ejecución de gasto por Jurisdicción - 2011. En millones de pesos.

Jurisdicción	Crédito Presupuestario Original	Modificaciones Presupuestarias	Crédito Vigente al 31\12	Ejecución	Porcentaje de modificación
Legislatura de la Ciudad de Buenos Aires	486	9	495	489	1,7%
Auditoría General de la Ciudad de Buenos Aires	100	21	121	119	21,1%
Defensoría del Pueblo	89	17	106	106	19,3%
Ministerio Público	341	52	393	366	15,2%
Tribunal Superior de Justicia	43	7	50	40	16,2%
Consejo de la Magistratura	401	53	453	393	13,1%
Sindicatura Gral. de la Ciudad de Buenos Aires	25	2	27	25	6,3%
Procuración General de la Ciudad	87	44	131	115	50,7%
Jefatura de Gobierno	1.111	138	1.249	887	12,4%
Jefatura de Gabinete de Ministros	508	61	569	499	12,0%
Ministerio de Justicia y Seguridad	1.307	106	1.413	1.316	8,1%
Ministerio de Desarrollo Urbano	1.747	158	1.905	1.457	9,0%
Ministerio de Ambiente y Espacio Público	2.789	644	3.433	3.267	23,1%
Ministerio de Salud	4.979	1.146	6.125	5.897	23,0%
Ministerio de Desarrollo Social	1.197	277	1.474	1.434	23,1%
Ministerio de Cultura	868	159	1.026	941	18,3%
Ministerio de Educación	6.456	1.094	7.550	7.227	16,9%
Ministerio de Hacienda	680	153	833	768	22,5%
Ministerio de Desarrollo Económico	382	150	532	518	39,1%
Servicio de la Deuda Pública	690	-115	575	427	-16,6%
Obligaciones a Cargo del Tesoro	2.656	-2.503	153	110	-94,2%
Totales	26.940	1.672	28.611	26.398	6,2%

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

En cuanto a la ejecución de obras de infraestructura, tomando como referencia el gasto en Bienes de Uso (el cual abarca la inversión en construcciones tanto propia del gobierno como a través de contratos con terceros), puede observarse la disparidad entre los altos niveles de ejecución de algunas jurisdicciones con elevado nivel de gasto en obras públicas, como el Ministerio de Desarrollo Social (91,9%) y el Ministerio de Ambiente y Espacio Público (87,3%), en contraste con la baja ejecución de obras del Ministerio de Educación (66,0%) o Jefatura de Gabinete (42,5%), de donde depende el Instituto de Vivienda de la Ciudad.

Estas ejecuciones, diferentes a las de años anteriores, muestran como se han producido algunas modificaciones en las prioridades durante el año 2011. Mientras que las obras de infraestructura en el arreglo de plazas (Ejecutado por los Ministerios de Espacio Público y Ambiente) e infraestructura hospitalaria tuvieron niveles relativamente altos de ejecución, las obras de infraestructura escolar o de vivienda popular lograron niveles entre bajos y muy bajos. Por lo tanto, estas cifras confirman la tendencia observada durante los últimos años respecto a la priorización de la estética de la ciudad por encima de ciertas funciones sociales básicas como la construcción de vivienda popular o de escuelas, pero por otra parte, se observa una mejora en la inversión en salud pública a la vez que se aprecia una morigeración del gasto en infraestructura urbana<sup>1</sup>.

1. Sin embargo, la misma mejora si se toman en cuenta los gastos de infraestructura en subterráneos que no aparece como Bienes de Uso, sino como Transferencias, y tiene una ejecución superior al 90%.



Cuadro 5. Ejecución de gasto en Bienes de Uso por Jurisdicción - 2011. En millones de pesos.

Jurisdicción	Crédito Vigente	Ejecución	Porcentaje de Ejecución
Legislatura De La Ciudad De Buenos Aires	18	2	11,4
Auditoria General De La Ciudad De Buenos Aires	2	2	84,1
Defensoria Del Pueblo	1	1	99,8
Ministerio Publico	16	3	20,3
Tribunal Superior De Justicia	2	0	0,0
Consejo De La Magistratura	31	4	13,4
Sindicatura General De La Ciudad De Buenos Aires	0	0	33,4
Procuracion General De La Ciudad	1	0	33,9
Jefatura De Gobierno	381	162	42,5
Jefatura De Gabinete De Ministros	117	83	71,1
Ministerio De Justicia Y Seguridad	102	79	77,8
Ministerio De Desarrollo Urbano	808	501	62,0
Ministerio De Ambiente Y Espacio Publico	910	795	87,3
Ministerio De Salud	359	259	72,1
Ministerio De Desarrollo Social	29	27	91,9
Ministerio De Cultura	212	157	73,9
Ministerio De Educacion	627	414	66,0
Ministerio De Hacienda	60	49	81,1
Ministerio De Desarrollo Economico	18	14	78,2
Obligaciones A Cargo Del Tesoro	1	0	0,0
<b>Totales</b>	<b>3.695</b>	<b>2.551</b>	<b>69,0</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

### 3. EJECUCIÓN FINAL EN VIVIENDA DURANTE 2011

A pesar de lo acontecido a fines del año 2010 en el Parque Indoamericano y en el Bajo Flores relacionado a la toma de terrenos públicos por vecinos, ante la acuciante situación de profundo déficit habitacional en la Ciudad de Buenos Aires, sorprende que durante el año 2011 en vez de plantearse el gobierno del PRO un cambio en la dirección de la política de vivienda pública, profundizara la sub-ejecución presupuestaria asociada a dicha función.

En este sentido, la información presentada a continuación, ya contando con las cifras correspondientes al total ejecutado durante 2011, permite abordar el tema con precisión, identificando detalladamente tanto la evolución del gasto ejecutado como el nivel de ejecución de todos los programas presupuestarios que intervienen en el gasto que el Gobierno de la Ciudad imputa en la función Vivienda.

En la ejecución del gasto del Gobierno de la Ciudad destinado a Vivienda se observa que si bien el Instituto para la Vivienda tiene un peso preponderante, su peso relativo disminuye de un 99% en 2007 a un 78% en 2010 a raíz de la intervención en la ejecución presupuestaria del Ministerio de Desarrollo Económico (sólo durante el período 2009-2010) y del Ministerio de Desarrollo Urbano. Sin embargo, en el año 2011, se observa la eliminación del gasto destinado a vivienda en el Ministerio de Desarrollo Económico y el retorno al protagonismo del IVC con el 91% de la ejecución en esta función.

Un segundo factor que puede originar distorsiones en el análisis presupuestario es la relevancia de los gastos administrativos. Así, resulta pertinente realizar el seguimiento de la ejecución excluyendo el gasto administrativo de forma de obtener una cifra “limpia” destinada a la política habitacional ya sea mediante el otorgamiento de créditos como la construcción de viviendas. Esta distinción influye particularmente a la hora de analizar el nivel de ejecución durante el 2011.

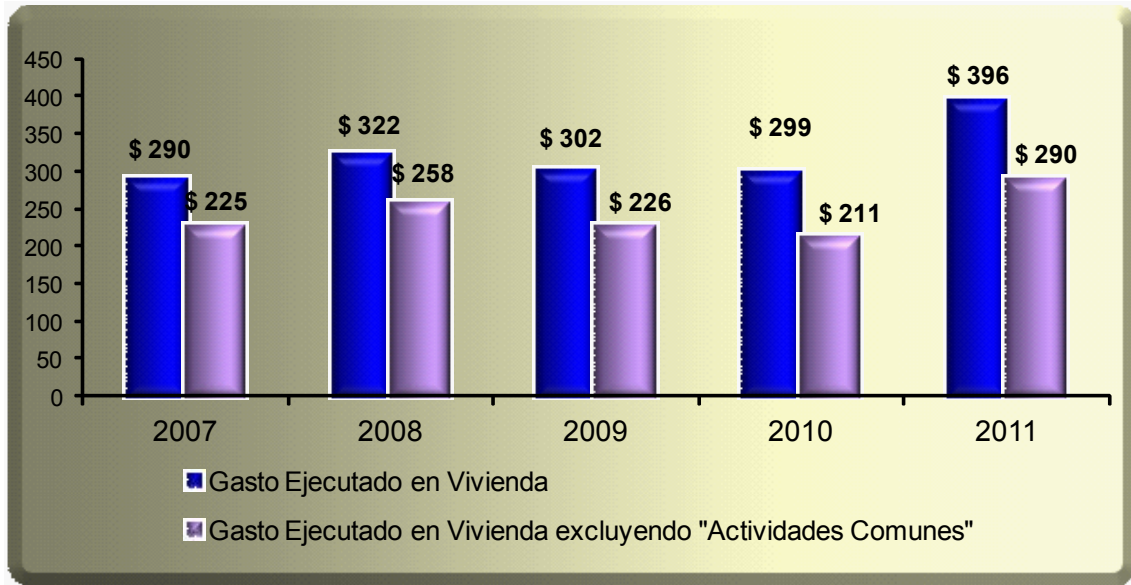
En el Gráfico 2 se presenta la evolución del gasto efectivamente ejecutado durante el período 2007-2011, excluyendo el programa “Actividades Comunes” que abarca el gasto administrativo común a los programas que ejecuta el IVC.

Como primera aproximación se presenta seguimiento del gasto total en Vivienda. Entre 2007 y 2010 el gasto se mantuvo prácticamente constante (aumentó sólo un 3,5%), lo que implica una marcada caída en términos reales si se considera el aumento de todo el presupuesto del período, sin embargo, en el año 2011 aumentó un 32,3%.

A pesar de ello, al considerar el gasto en Vivienda neto del gasto administrativo del IVC, la ejecución sufre una caída del 6,2% entre 2007 y 2010 y aumentó durante 2011 un 37,2%. Se observa así un quiebre en el monto absoluto, pero después de tantos años de atraso en términos relativos, se aprecia una caída profunda del gasto en inversión real en vivienda.

Así, si bien resulta positivo que a través de la presión ejercida por la oposición y por la misma opinión pública para afrontar el déficit habitacional se haya jerarquizado la asignación presupuestaria en este rubro, el pobre nivel de ejecución demuestra que el gobierno de la ciudad parece ser impermeable a las críticas.

Gráfico 2. Evolución del gasto en Vivienda – 2007-2011. En millones de pesos



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

En el Cuadro 6 se presenta la evolución del gasto en Vivienda desagregando los programas que lo componen. De esta forma, se observa la tendencia creciente de las Actividades Comunes (27% del total), en contraste, por ejemplo, con la evolución del Programa De Radicación, Integración Y Transformación De Villas Y Núcleos Habitacionales (1%). Particularmente, este programa, tiene como fin "la integración física y social al resto de los barrios de la Ciudad, la radicación definitiva de la población, respetando la voluntad de permanencia en el lugar, mejorar la calidad de vida de los habitantes adecuando las condiciones de habitabilidad al estándar de la Ciudad".

En el presupuesto del año 2011 se quitan de la función vivienda gastos que se realizaban a través de programas del Ministerio de Desarrollo Económico, que como se advirtiera en el informe número 11, en la práctica se trataban de transferencias a terceros, principalmente en la forma de alquileres y reparaciones y no la construcción, ni adjudicación de viviendas.

Cuadro 6. Evolución del gasto en Vivienda según programa presupuestario – 2007-2011. En millones de pesos<sup>2</sup>

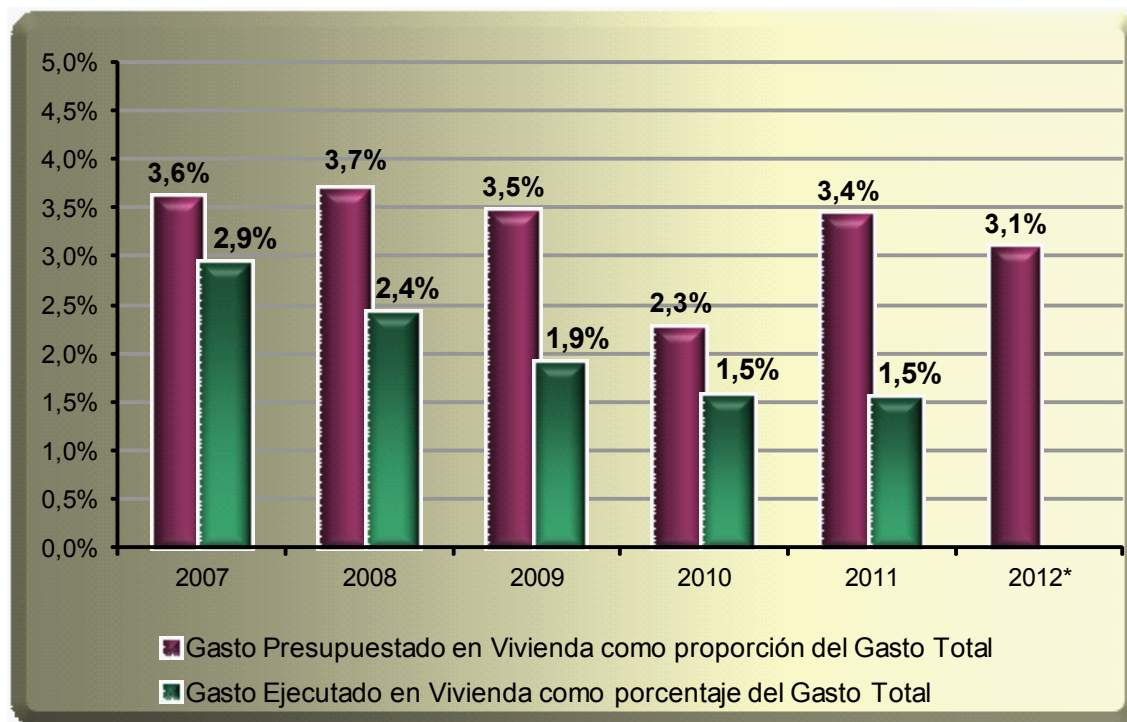
Concepto	2007	2008	2009	2010	2011
I) Instituto de la Vivienda (IVC)	287,5	321,8	238,6	232,0	361,0
Atención De La Problemática Habitacional De La Ciudad	30,0	0,0	0,0	0,0	0,0
Actividades Comunes Al Instituto De Vivienda	64,2	64,9	75,9	87,7	105,8
Programa De Radicación, Integración Y Transformación De Villas Y Núcleos Habitacionales	120,7	56,7	39,2	0,2	5,0
Rehabilitación De Conjuntos Urbanos	25,9	81,3	33,5	41,9	92,5
Viviendas Colectivas Con Ahorro Previo	46,7	49,6	29,2	17,9	45,0
Creditos Ley 341/964	0,0	58,0	37,7	63,8	92,2
Vivienda Porteña	0,0	7,9	10,6	12,3	0,0
Rehabilitación La Boca	0,0	2,0	0,5	2,1	15,6
Mejor Vivir	0,0	1,5	10,5	3,1	2,0
Regularización Dominial		0,0	1,4	0,1	0,0
Colonia Sola		0,0	0,0	2,8	2,9
Relevamiento Villa 31 y Hotelado					0,0
II) Ministerio de Desarrollo Económico	0,0	0,0	63,1	65,6	0,0
Actividades Centrales Desarrollo Económico			15,0	0,6	
Intervención Social En Villas De Emergencia Y N.H.T			48,1	65,0	
III) Ministerio de Desarrollo Urbano	1,4	0,6	0,0	0,0	32,0
Operatoria Ex Au3	1,4	0,6	0,0	0,0	2,0
Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg					30,0
IV) Oblig. a Cargo del Tesoro	0,6	0,0	0,0	0,0	2,7
Obligaciones a Cargo del Tesoro	0,6			0,0	2,7
<b>TOTAL Gasto en Vivienda (I + II + III + IV)</b>	<b>289,5</b>	<b>322,4</b>	<b>301,6</b>	<b>299,0</b>	<b>395,7</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

La caída del gasto en Vivienda efectivamente ejecutado también puede cuantificarse en relación a su peso en el gasto total. Así, a partir de 2008 se observa una tendencia decreciente: mientras que en 2007 el gasto en Vivienda absorbía el 2,9% del Gasto Total, en 2011 ese porcentaje absorbe sólo 1,5%. Lo que es más alarmante, es que para 2012 el gasto presupuestado en Vivienda será una proporción menor a la de 2011. Por tanto, a menos que súbitamente, cambie la tendencia de la administración a sub-ejecutar el gasto en vivienda, es de esperar que en el presente año el gasto ejecutado como parte del total caiga respecto a 2011. Porque, un año más, el nivel de ejecución cayó respecto al anterior y se consolida así que, durante los cuatro años de la primera gestión del PRO, el Ejecutivo violentó sistemáticamente la voluntad del Legislativo respecto a la asignación de fondos destinados a la vivienda pública debido a que sub-ejecutó los fondos presupuestados de forma cada vez más agravada.

2. Para una descripción de cada programa relacionado con la función vivienda, dirigirse al informe FAPPU N° 11.

Gráfico 3. Evolución del gasto en Vivienda presupuestado y ejecutado como proporción del Gasto Total – 2007-2011.

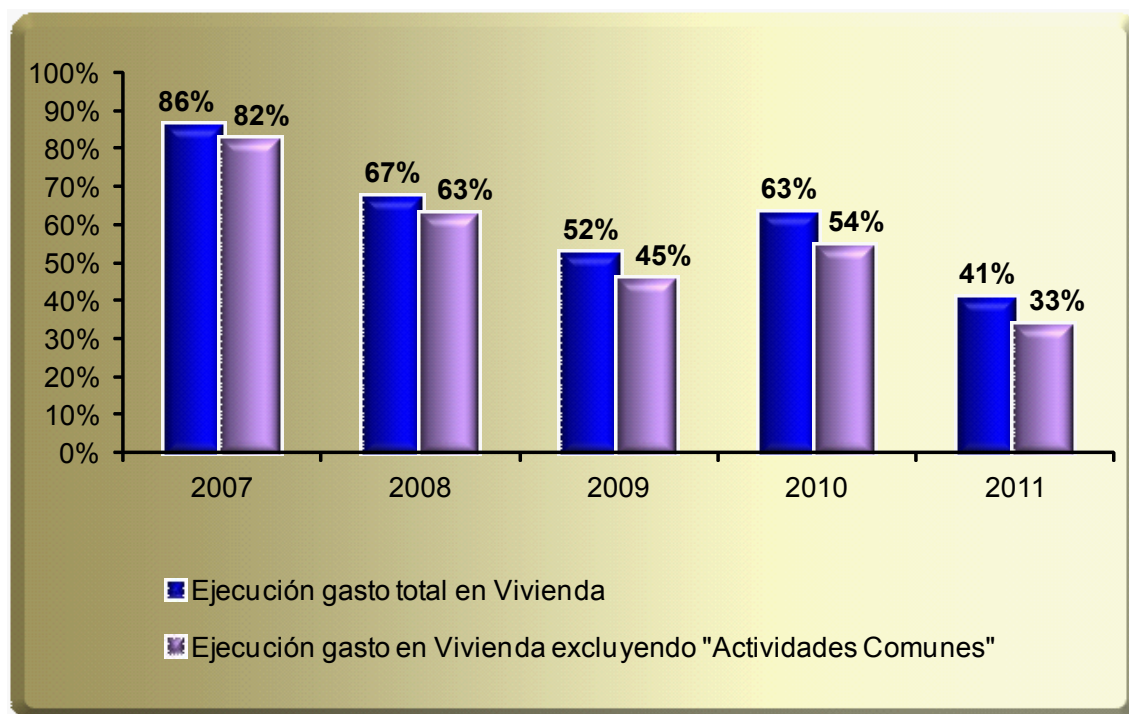


Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

\*2012: Presupuesto Sancionado.

En cuanto al nivel de ejecución, nuevamente se aborda considerando dos alternativas: el gasto total imputado en la función Vivienda y la ejecución excluyendo el gasto administrativo del IVC. Así, puede observarse que el porcentaje de ejecución respecto a lo presupuestado originalmente alcanzó un mínimo de 41% en 2011 superando aquel del año 2009 (el número aumenta al 45% si se toma el presupuesto final vigente al 31 de diciembre). Sin embargo, este nivel desciende a 33% si se excluye el gasto administrativo tanto del numerador (gasto ejecutado) como del denominador (gasto presupuestado original). Ello se debe a que el gasto administrativo significa la mayor parte del total dirigido a Vivienda (27%). Además de esto, tiene uno de los mayores niveles de ejecución (77%), siendo que además fue uno de los pocos programas en recibir aumento presupuestario durante el año. De esta forma, el nivel de ejecución que superaba el 80% en 2007 ha descendido significativamente a partir de la gestión del Ing. Macri, y resulta aún más bajo si se considera el gasto "puro" en Vivienda, neto del gasto burocrático y otras erogaciones que no corresponde imputar en esta función si lo que se desea conocer es cuánto dinero efectivamente se aplicó a dar soluciones habitacionales.

Gráfico 3. Nivel de ejecución del gasto en Vivienda // 2007-2011.



Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

En el siguiente Cuadro se desagrega la ejecución durante el 2011 según cada programa que compone la función. Allí se observa que mientras que el gasto burocrático del IVC ("Actividades Comunes" que no debería imputarse en Vivienda) presenta una ejecución respecto al presupuesto original de casi el 100% y un alto nivel de ejecución respecto al Crédito Vigente al 31 de diciembre, en el otro extremo los Programas Vivienda Porteña, Villa 31 y Hotelados, De Radicación, Integración y Transformación En Villas, Rehabilitación de La Boca, Mejor Vivir y Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg, muestran muy bajos niveles de ejecución, todos menores o iguales al 20% del crédito original (que luego fuera reasignado para cubrir los salarios del programa de actividades comunes). Incluso el de Vivienda Porteña tiene una ejecución nula.

Cuadro 7. Nivel de ejecución del gasto en Vivienda según programa presupuestario

Concepto	Presupuesto 2011	Crédito Vigente al 31/12/2011	Gasto Ejecutado (Devengado)	% de ejecución respecto al Presupuesto	% de ejecución respecto al Crédito Vigente
I) Instituto de la Vivienda (IVC)	735	687	361	49,1%	52,5%
Actividades Comunes a los Programas (gasto administrativo)	106	136	106	99,7%	77,3%
Villa 31 y Hotelados	29	1	0	0,0%	0,0%
Credito Ley 341/964	210	155	92	43,9%	59,5%
Vivienda Porteña	2	4	0	0,0%	0,0%
Colonia Sola	2	3	3	122,8%	87,9%
Programa De Radicación Integración y Transformación En Villas	32	16	5	15,4%	30,9%
Rehabilitación La Boca	145	46	16	10,7%	33,8%
Rehabilitación De Conjuntos Urbanos	123	153	93	74,9%	60,4%
Mejor Vivir	10	16	2	20,3%	12,9%
Viviendas Colectivas Con Ahorro Previo	75	157	45	60,2%	28,7%
II) Ministerio Desarrollo Urbano	197	198	32	16,3%	16,2%
Operatoria Ex Au3	2	2	2	129,2%	100,0%
Recuperación Barrio Parque Donado-Holmberg	195	196	30	15,4%	15,3%
III) Obligaciones a cargo del Tesoro	44	3	3	6,1%	90,0%
Obligaciones a cargo del Tesoro	44	3	3	6,1%	90,0%
<b>TOTAL Gasto en Vivienda (I +II+III)</b>	<b>976</b>	<b>888</b>	<b>396</b>	<b>40,6%</b>	<b>44,6%</b>

Fuente: Elaboración propia sobre la base del Ministerio de Hacienda del Gobierno de la CABA.

## CONCLUSIONES

Un año más la evolución del gasto en Vivienda ejecutado por la administración Macri muestra signos alarmantes. Al analizar el gasto correspondiente a esta función en el año 2011 se advierte la profundización de la disminución en la importancia de la misma dentro de la estructura del presupuesto. Esto nos lleva a concluir, que para la actual gestión los problemas habitacionales, que se han demostrado acuciantes en el pasado, tienen una importancia secundaria. Es más, al observar la ejecución de todo el primer mandato del PRO, es posible aseverar que hubo un cambio sustancial en lo que refiere a Vivienda. Mientras que en el año 2007 (último de la gestión de Telerman) se observa un nivel de ejecución en Vivienda mayor al 80% de lo presupuestado, dicho nivel cae en picada a lo largo de la administración Macri hasta ubicarse en el 33% en el año 2011. Es más, podemos decir que el Ejecutivo violenta sistemáticamente la voluntad de la Legislatura al oponerse a ejecutar el presupuesto que esta sancionó durante los cuatro primeros años de mandato PRO.

Es más, al apreciar que la participación en el presupuesto de Vivienda en 2012 cae respecto a 2011, se puede esperar que esta tendencia se consolide y que los problemas de miles de porteñas y porteños que no pueden acceder a una vivienda digna, queden sin solución.





**FAPPU**

FUNDACION PARA EL ANALISIS  
DE POLITICAS PUBLICAS